

EL COMERCIO DE CORDOBA

Diario de Artes, Industria, Comercio, Administración y Noticias

DIRECTOR PROPIETARIO: DON JUAN CANALES

NÚM. 5550

PRECIOS.

En Córdoba. { Un mes. . . 1,75 pesetas
Trimestre. . . 5
Fuera de Córdoba. { Un mes. . . 2,25
Trimestre. . . 6,50

SABADO 27 DE NOVIEMBRE DE 1897

Anuncios y comunicados á precios convencionales
Gratis á los señores suscriptores,
pagando solo el impuesto de timbre del Estado

AÑO XXIII

Revista Científica

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Las flores y los enfermos.—La forma de la tierra.

Un distinguido médico del Hospital de San Bartolomé, de Londres, acaba de dirigir á todos sus colegas de los hospitales de la gran metrópoli una circular en que los invita á examinar atentamente la naturaleza y la calidad de las flores que llevan á los enfermos sus parientes ó amigos en las horas de visita.

Colocados en las salas de los hospitales, esos vegetales, pueden ejercer á menudo en el tratamiento influencias de que es esencial darse cuenta.

En primer lugar, recomienda el sabio doctor que se proscriba en cuanto sea posible la introducción de flores cortadas.

Su presencia y su perfume pueden no ofrecer inconveniente alguno, pero el agua en que se las coloca para mantenerlas frescas se corrompe rápidamente, y da lugar á fermentaciones peligrosas, á la producción de microbios que encuentran en los afiebrados y en los anémicos un terreno de cultura el más favorable.

En consecuencia, si se admiten flores cortadas, los enfermeros ó enfermeras deben tener cuidado de renovar con frecuencia el agua en los vasos que las contengan, y no dejarlas junto á los enfermos por más de un día. Siempre será más prudente no autorizar sino la entrada de flores en maceteros.

Las flores artificiales no deben tolerarse jamás; son las más peligrosas como nidios de bacterias, y por los polvos artificiales que contienen.

El perfume de las flores merece también atención. Debe concederse preferencia á las flores inodoras, ó aquellas cuyo perfume no puede influir en los nervios ó en el cerebro de los enfermos. Esta es cuestión de circunstancias y de estudio.

Para terminar el médico de San Bartolomé aconseja á sus colegas que no nieguen en absoluto la admisión de flores. Añade que la vista de un ramo de violetas, de claveles, de pensamientos, puede ejercer una benéfica influencia en el humor de los enfermos, y es de opinión que se coloquen ramas de verdura en todas las salas de los hospitales. Y sobre este punto recomienda las ramas de eucaliptus, por sus propiedades desinfectantes.

Hay en todo un orden de cosas que estudiar.

Si un estudiante de cosmografía, ó de cualquier cosa, dijese en un examen que la tierra no era redonda, seguramente no saldría distinguido. Nos hemos criado y hemos crecido oyendo que la tierra es una esfera ligeramente aplastada en los polos, ó un esferoide simétrico cuyo diámetro en el Ecuador es más grande que el diámetro que pasa por los polos, y que la diferencia entre uno y otro es de 11,294.

Pues bien; resulta ahora que estábamos un poco equivocados. Según un estudio reciente del sabio A. de Lapparent, esas ideas sobre la forma del globo tienen que modificarse en algo. Partiendo de los recientes descubrimientos de Nansen en el Polo Norte, y de condiciones teóricas perfectamente desarrolladas, M. de Lappaent llega á la conclusión de que, aun en sus

grandes líneas, los emisferios no son simétricos.

Por una parte, los sondeos del «Trám» han revelado en el Polo Norte profundidades de mar que alcanzan á 3.000 y á 3.500 metros, es decir, diez veces mayores que las que se habían asignado á estos parajes. En consecuencia, este hecho manifiesta que la corteza terrestre, la costra sólida, el lecho del mar, se encuentra en las regiones polares del Norte mucho más deprimido de lo que se creía.

Por otra parte, en el Polo Sur se han medido montañas que se elevan á 3.000 y hasta 4.000 metros sobre el nivel de las aguas.

En consecuencia, también este segundo hecho prueba que en la extremidad sur del globo la corteza terrestre y sólida se levanta mucho más de lo que se pensaba, y acaba, como si dijéramos, en punta.

En esto se encuentra una nueva aplicación, que confirma la regla generalmente observada en la superficie de la tierra, en virtud de la cual una depresión en la extremidad de un diámetro, corresponde á una protuberancia en la otra extremidad.

En conformidad á estos hechos, resulta que la tierra viene á tener una forma de pera ó de trompo, cuya extremidad más curva es el Polo Norte, y cuya extremidad puntiaguda es el Polo Sur.

X. X.

GLORIAS NACIONALES

RINDESE TORTOSA

Á LAS TROPAS DEL MARQUÉS DE MORTARA

27 DE NOVIEMBRE DE 1650

Desde 1648 hallábase Tortosa en poder de los franceses, y por, esto, luego que el marqués de Mortara se encargó del mando de las tropas de Felipe IV, pensó en recobrarla dando con tal acto una prueba de gratitud á los tortosinos, siempre adictos á la causa del rey castellano, como lo demuestra la heroica resistencia que hicieron á los soldados de Francia en 1648, cuando estos tomaron la ciudad por asalto.

No era la conducta de los franceses para con los catalanes cual procedía, y esto trallos un tanto disgustados, hasta el extremo de ingresar en las filas realistas grandes núcleos de naturales del país, antes hostiles á Felipe IV. Esto favorecía la causa de España de modo bastante visible, y aprovechando tal circunstancia, el marqués de Mortara activó las operaciones en todo Cataluña, en verdad con fortuna felicísima.

Luego que tomó á Felix y Mirabet, y mientras el marqués de Alburquerque se situaba con su escuadrilla en los Alfaques, á fin de guardar la embocadura del Ebro y estorbar todo socorro, dirigió el de Mortara con 3.000 hombres sobre Tortosa, á la que puso sitio y batió con acierto y tesón hasta que sus defensores pidieron capitular.

Si que batieron con dureza la plaza, mas no creemos fuera ello motivo para que su guarnición opusiera una resistencia bastante débil y llegara á entregar á Tortosa á los pocos días de sitio, el 27 de Noviembre de 1650, sabiendo que el virrey duque de Vendôme, acudía á socorrerla.

César.

Prohibida la reproducción.

RAFAEL MARÍA LIERN

Víctima de una congestión cerebral, falleció el jueves por la noche en Madrid el distinguido autor dramático y escritor brillante é incansable cuyo nombre va al frente de estas líneas.

Fué há pocas noches todavía cuando la empresa del teatro Martín, en su campaña de vulgarización del teatro valenciano, dedicó al escritor tan inesperadamente fallecido una de sus veladas regionales... Aquella glorificación escénica de la figura de Liern ha sido el último testimonio de pública consideración otorgado al autor que, lo mismo escribiendo en su dialecto nativo que cuando escribía en castellano, tuvo siempre la fortuna de que el éxito le siguiera de cerca y el aplauso premiara sus desvelos.

Para aquella velada de Martín dió el autor de *La almoneda del diablo* sus últimos versos... A ella fué ya enfermo su cuerpo, pero entero su espíritu, aquel espíritu infatigable que sirviera á Liern para no rendirse en la lucha, acudiendo á un tiempo con la labor difícil que es alimento de la escena, á los teatros, y con el trabajo de que se nutre la prensa diaria política, ó los semanarios literarios y artísticos, á las redacciones de los periódicos.

Y esta labor ruda de Liern no fué en el ocupacion de un paréntesis de su vida. Desde que, adolescente casi, dejó las aulas por el cultivo de la literatura dramática, Liern escribió á la vez para los periódicos y mostró su afición á dirigir en la escena.

Además de los artículos y poesías de Liern, el completo catálogo de sus obras sería larguísimo... Aun sirven muchas de ellas para ayudar á vivir á las compañías que andan por los teatros de provincias.

Fué Liern un trabajador infatigable en su vida pública, un cumplido caballero en su vida privada...

¡Descanse en paz!

Noticias de Cuba

Un telegrama oficial de Cuba dice que en Pinar del Río mataron nuestros soldados 16 rebeldes y aprisionaron siete.

En Matanzas mataron cinco.

En Las Villas 19 y siete prisioneros. En el Camagüey mataron nueve y aprisionaron seis.

Los presentados últimamente han sido 13 con armas y 46 sin ellas.

Los profesores de idiomas

La *Gaceta de Instrucción Pública* se hace intérprete de los deseos que manifiestan algunos catedráticos interinos de lenguas vivas respecto á que se conceda el derecho de concursar las cátedras á los cuatro años.

Para ello expone nuestro colega los siguientes argumentos, que le ha sugerido la comparación de los reales decretos de 11 de agosto de 1887, 8 del mismo mes de 1894 y 23 de julio del corriente año.

«Por el primero se ha dispuesto, en su art. 12, que los catedráticos interinos (no de lenguas vivas) de las Escuelas de Comercio puedan concursar cátedras de los mencionados establecimientos siempre y cuando lleven, por lo menos, cuatro años prestando servicio.

En el art. 2.º de 8 de agosto de 1894,

se preceptúa que igual derecho que á los anteriormente citados se concede á los profesores interinos de lenguas vivas que cuenten al menos seis años de servicios.

Y en los 4.º y 10 del 23 de julio próximo pasado, se iguala en sueldo á los catedráticos de lenguas vivas de los Institutos y Escuelas de Comercio con los demás de aquellos centros, siempre y cuando tengan respectivamente, el título de licenciados en filosofía y letras ó ciencias, ó el de profesor mercantil, y se les concede derecho á su inclusión en el lugar correspondiente del escalafón general del profesorado de los establecimientos á que pertenezcan.»

Como el ruego nos parece justísimo, nos asociamos á lo que nuestro colega solicita y esperamos, como él, en la equidad que presida todos los actos de los dignos señores ministro de Fomento y director general del ramo de que se trata.

LA AUTONOMIA POLITICA

En virtud del decreto de autonomía política, se crearán en Cuba cinco ministerios:

Uno de Gobernación, otro de Justicia y otro de Fomento. Este se dividirá en tres; á saber:

Obras públicas, Instrucción y agricultura, Industria y comercio.

Los consejeros serán 17 vitalicios y 18 electivos.

En la Cámara insular habrá un representante por cada 25.000 almas. La autonomía arancelaria será absoluta.

Los representantes de las Cámaras se pondrán de acuerdo sobre el 35 por 100 como margen protector.

Esto en caso de desacuerdo en el seno de la comisión mixta.

El gobernador general nombrará los secretarios de despacho de los ministros y todos los empleados.

El gobernador general está facultado para disolver las Cámaras en nombre del rey.

Las Cortes españolas votarán los gastos de soberanía nacional.

La deuda que resulte al hacer el balance al terminar la guerra, se pagará con arreglo á lo que resuelvan las Cortes.

Estas harán la ley.

Las Cámaras insulares votarán los presupuestos de gastos é ingresos locales y también los gastos de soberanía que determinen las Cortes.

Alcaldía Constitucional DE CORDOBA

Resuelto por la Corporación municipal de mi presidencia contratar en subasta pública por tiempo de dos años y medio, contados desde primero de Enero de mil ochocientos noventa y ocho á fin de Junio de mil nueve cientos, el arrendamiento del terreno que ocupa el Kiosco-Ventorrillo que se halla establecido próximo al paso á nivel de la línea férrea de Madrid, anunciase la celebración de dicho acto que deberá tener efecto á puja llana en el despacho de la Alcaldía el Martes siete de Diciembre inmediato, de dos á tres de su tarde, bajo el tipo de doscientas cincuenta pesetas annas y con arreglo á las condiciones que desde hoy se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal, advirtiéndose que para tomar parte en la licitación, deberán los postores

presentar, además de la cédula personal y recibo que acredite haber consignado en la Depositaria de los fondos municipales la cantidad de sesenta y dos pesetas cincuenta céntimos ó sea el veinte y cinco por ciento del tipo señalado, un fiador que acredite ser contribuyente al Estado por territorial con una cuota que no baje de cien pesetas á fin de que mancomunadamente con el interesado garantice el exacto cumplimiento del contrato.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen interesarse en mencionada licitación.

Córdoba 25 de Noviembre de 1897.
—Jaime Aparicio.

Gacetillas

Música.—Mañana, de tres á cinco de la tarde, tocará en el paseo de la Victoria la Banda de música del Municipio las obras siguientes: 1.º Paso doble sobre motivos de la ópera «Hamlet» A. Thomas. 2.º Danza húngara número 5. J. Brahms. 3.º Gran Marcha de las Antorchas número 4. E. Meyerbeer. 4.º Polka Mazurka. C. M. Rucker. 5.º Agua, Azacarillos y Aguardiente. F. Chueca.

Guardia municipal.—Servicios prestados por los individuos de este cuerpo en las últimas veinticuatro horas: Parte de que la cubeta urinaria de la calle Fernán Pérez de Oliva está rota y produce malos olores.—Denuncia de varios operarios de la compañía eléctrica de Casillas, por haber abierto sin permiso una excavación en el Gran Capitán.—Idem de un joven que destapó una cañería de agua en la calle Santa Victoria.—Y conducción al Hospital de Agudos de un enfermo grave y pobre, natural de Pedro Abad.

Subasta.—El juzgado de primera instancia de Ruta venderá en pública licitación el día 13 de Diciembre una suerte de tierra de aquel término apreciada en veinticinco pesetas.

A cobrar.—En el mes de Diciembre próximo serán satisfechas dos pagas á los empleados del Estado, así como á las clases pasivas que perciben sus haberes por las respectivas pagadurías de Hacienda. La primera tendrá lugar á principios del mes y la segunda antes de Noche Buena. Esta última es la correspondiente al mes de Enero de 1898. Por ser Diciembre fin de trimestre, se satisfarán las cruces vitalicias.

Programa.—El del concierto que mañana, de una á tres y media de la tarde, celebrará el sexteto de la orquesta en el Café del Gran Capitán, lo forman las obras siguientes: 1.º Sinfonía «Paraph». Suppé. 2.º Fantasía «Un ballo in máscara» (letra C). Verdi. 3.º Walses «Mirtos de oro». Fährbach. 4.º Terceto «Marina» (á petición). Arrieta. 5.º Recuerdos de «Fausto». Gounod. 6.º Pizzicato y Mandolinata. Soller. El siguiente concierto se verificará el martes de ocho á diez y media de la noche.

Edicto.—El juzgado de Montoro cita á José Pérez Brú, para que el día 11 de Diciembre comparezca en la Audiencia de Córdoba la vista de la causa que se le instruye por hurto.

Guardia civil.—La del puesto de Hornachuelos participa al Sr. Gobernador que en la era del cortijo de las «Cruces» de aquel término, robaron de un carro una máquina de coser, ignorándose quiénes sean los autores del hecho.—La de Priego ha recogido una escopeta á Víctor Serrano García, que

cazaba sin autorización en el sitio llamado, «Montecillo de Uclés.»

Natalicio.—En Baena ha dado á luz felizmente una niña la respetable esposa del Ilustrísimo señor don Felipe Nuñez.

Expedientes.—Los Ayuntamientos que conservan montes públicos han comenzado á instruir los expedientes de excepción de venta, en la forma prevista por el real decreto últimamente dictado, y proyectan tenerlos terminados á primeros de febrero próximo, que concluirá el plazo de tres meses concedido á las corporaciones municipales.

Personal.—Ha sido declarado cesante del cargo de Director de la cárcel de Baena don José Sanchez Hidalgo y elegido para sustituirle don Antonio Muñoz Fernández.

A servir.—Las noticias que se reciben de provincias consignan que son muy pocos los reclutas destinados á Ultramar que solicitan la redención por dos mil pesetas.

Dimisiones.—Las han presentado de sus cargos cuatro concejales y el Secretario del Municipio de Baena.

Licencia.—La ha obtenido, para Montilla, el comandante de artillería don Santiago Valderrama.

Al campo.—Mañana, si continúa el buen tiempo, muchas familias organizarán animadas excursiones al campo y los dueños de los ventorrillos del Brillante, La Salud y la Venta Eritaña harán su agosto, apesar de hallarnos á fines de Noviembre.

Milicia.—Se ha dispuesto que marche á Sevilla para ser reconocido el capitán de la guardia civil de la Comandancia de Córdoba don Juan Ortega.

Boletín.—El oficial de la provincia correspondiente al viernes inserta la relación de los propietarios de fincas á quienes interesa la expropiación de los terrenos que han de ocupar los trozos segundo y tercero de la carretera de Priego al Salobral y el extracto de los acuerdos adoptados por el Municipio de Pedroche en sus sesiones del mes de Agosto y por el de Luque en las de Abril y Mayo.

A los reclutas.—Los mozos que están ingresando para Ultramar y tengan un hermano sirviendo en cualquiera de nuestras colonias y no lo hayan acreditado por medio de certificaciones, quedarán pendientes de embarque, ínterin llegen los documentos que acrediten la situación en que su hermano se encuentra.

No lo olviden.—Las relaciones que determina el artículo 132 de la ley de reemplazos deben remitirlas los curas párrocos y encargados del Registro Civil á las comisiones mixtas de reclutamiento, antes de que termine el mes de Enero próximo.

Para Ultramar.—Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que las clases de tropa que quieran pasar á seguir sus servicios en los distritos de Ultramar, dirijan sus instancias á S. M. la Reina.

Haberes.—Se ha dispuesto que los haberes, así en metálico como en especie, incluyendo las estancias en el hospital, transportes y demás gastos que se hayan devengado ó se devenguen por los reclutas del cupo de Ultramar, llamados al servicio de las armas por real orden de 11 de Octubre último, con el fin de anticipar la instrucción militar, sean cargo á los créditos extraordinarios, abiertos con destino á las campañas de Cuba y Filipinas; debiendo en consecuencia hacer las reclamaciones en la forma establecida, á la inspección general de la caja de Ultramar.

Autoridades.—Han sido nombrados por Real Orden Alcaldes de Baena y Baena los señores don Francisco Luna Salamanca y don Rafael Alcalá, respectivamente.

Pareció.—El saco de harina que sustrajeron el día 24 del actual del tren dependiente número 176 en la estación de Alcolea, ha sido encontrado en un olivar próximo.

Instrucción primaria.—El Ayuntamiento ha acordado conceder una subvención á la maestra de primera enseñanza señorita Dolores Lopez Arroyo, para que instruya gratuitamente á

las niñas pobres del barrio del Espíritu Santo.

Movimiento de empleados.—El oficial cuarto de la Administración de Hacienda de la provincia de Córdoba don Mariano Palacios ha sido trasladado á la de Huelva y el oficial quinto de la Intervención don Luis Martínez declarado cesante.

Expropiación.—El gobierno civil de esta provincia ha determinado en sesenta pesetas la suma que debe entregarse á doña Juliana Espinosa é Hita, como dueña de una de las fincas expropiadas para construir el trozo primero de la carretera de Baena á Porcuna, por Valenzuela.

En sus puestos.—Se ha dispuesto que los 31 tenientes de infantería de marina que ascendieron últimamente á dicho empleo, continúen en los destinos que desempeñaban.

Defunciones.—El día 21 del mes actual ocurrieron cinco en Córdoba.

Carreteras.—El Sr. Gobernador civil ha declarado de utilidad pública la ocupación de las fincas expropiadas en el término de Priego para construir los trozos segundo y tercero de la carretera de Encinas Reales á Priego, sección de Rute á Carcabuey.

Monte de Piedad.—En el del Sr. Medina y Corella se verificará el lunes próximo la venta en pública subasta de las alhajas procedentes de los empeños hechos en la Sucursal segunda durante el mes de Enero último. El acto empezará á las diez de la mañana.

La confirmó.—El ministro de la Guerra ha acordado variar la denominación de la Capitanía general de Sevilla y Granada. Desde ahora recibirá el nombre de Capitanía general de Andalucía.

¡Infelices!—Han fallecido en Cuba los soldados Laureano Rojas Nogueras, natural de Fuente Obejuna y José Fernández, de Villanueva del Duque, ámbos del vómito.

Concierto.—Todas las obras tocadas anoche en el Café del Gran Capitán por el notable sexteto de la orquesta que dirige el señor Revuelto agradaron mucho al público, que pidió la repetición de varias con unánimes aplausos. Entre los concurrentes al café había gran número de distinguidas señoras.

Velada musical.—Mañana habrá un concierto á sexteto y piano en el Círculo de la Amistad, con arreglo al programa siguiente: 1.º Sinfonía «Le Roman d'Elvire» Thomas. 2.º Fantasia sobre motivos de «Il trovatore» Verdi. 3.º Segunda polonesa de concierto Marqués. 4.º Motivos de «Traviata» Verdi. 5.º Polka de Salon «Cicilia» Lucena.

Pasatiempos

El tren se detiene, y un mozo repite cuatro ó cinco veces:
—¡Pinto, un minuto!
Un viajero.—Bueno, hombre, por mí, pinte usted si quiere todo el día.

CHARADA

—¡Uff! cómo está esta guitarra de mugre toda perdida!
—¿Qué dices, todo querida?
—Lo que estás oyendo.

—¿Sí; pues, coge este raspador y prima-tercera así, más prima-tres con primor, no cortes alguna cuerda.
—Lo haré con mucho cuidado.
—Ya sé yo que no eres leída, y prima, una vez has dado en falso ninguna nota.

—Te equivocas, porque ayer di dos cantando la jota.
—¿Qué notas? ¡A ver, á ver!
—un dos y un cuaria, seguidos, que me salieron rozados y que fueron advertidos y bastante criticados.
La solución en el número próximo.

Solución á la charada anterior:
LEONA.

EFEMERIDES

Hoy 27.
1895.—Muere Alejandro Dumas.

Mañana 28.

1871.—Son fusilados en París Rosel, Ferri y Burgeois.

CONDICIONES NEGESARIAS

Entre todas las preparaciones preferidas por el médico, las Píldoras de Blancard al yoduro de hierro son seguramente las que mas se falsifican y las que mas se imitan.

Empleadas contra la anemia, los colores pálidos, el empobrecimiento de la sangre, los tumores frios y en todos los casos en que hace falta reaccionar sobre la sangre y estimular el organismo, las Píldoras y el Jarabe de Blancard han pasado al dominio de la práctica médica diaria.

Para emplear los verdaderos productos: Píldoras ó Jarabe, hace falta exigir siempre el nombre de Blancard, las señas 40, RUE DE BONAPARTE, PARÍS, el sello de garantía y, sólo á esta condición, se conseguirán los preparados legítimos.

Almanaque.—Noviembre 30 días

Lunes	1	8	15	22	29
Martes	2	9	16	23	30
Miércoles	3	10	17	24	
Jueves	4	11	18	25	
Viernes	5	12	19	26	
Sábado	6	13	20	27	
Domingo	7	14	21	28	

SOL.—Sale mañana á las 6,53; se pone á las 4,43.

Día 332.

Religiosas

SANTO DE MAÑANA.—Los Desposorios de Nuestra Señora y san Gregorio III, papa y confesor.

JUBILEO.—Mañana, en la parroquia de San Andrés, costeado por don Rafael Lopez Dieguez, en sufragio de sus padres y hermanos difuntos.

—En el Monasterio de la Encarnación se verificará el ejercicio del mes de Animas, un cuarto de hora antes de la oración.

—Continúa el mes de Animas en la parroquia de San Pedro, á las oraciones. Los domingos con sermones.

Espectáculos

Teatro-Circo del Gran Capitan

Funciones para mañana
por la compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica, mímica y taurina, dirigida por don Secundino Feijóo.

A las tres y media de la tarde y á las ocho de la noche.

El programa con el orden de las funciones se repartirá á la entrada del Circo.

PRECIOS.—Palcos sin entradas, 4 pesetas 25 céntimos.—Silla con entrada, 1,25.—Anfiteatro con entrada, 75 céntimos.—Entrada para palco, 50.—Entrada de grada, 40.—Medias entradas para niños y militares sin graduación, 25.

La empresa pagará por su cuenta el sello móvil para evitar molestias al público.

Mercados

BOLSA

Cierre del día 26 de Noviembre de 1897.

4 por 100 interior	64,70
4 por 100 fin de mes	64,65
4 por 100 exterior	80,80
4 por 100 amortizable	78,30
Aduanas	96,55
Cubas (emisión de 1886)	96,80
Cubas (5 por 100)	80,00
Empréstito filipino	94,90
Banco de España	424,50
Tabacaleras	215,00
Cambios París	32,45
Cambios Londres	00,00
París exterior español	61,62

ÚLTIMA HORA

LA AUTONOMIA

La Gaceta ha publicado el decreto sobre la autonomía arancelaria.

La negociación de los tratados referentes á Cuba, bien se deban á la iniciativa del gobierno insular ó á la del gobierno central, la llevará siempre éste, auxiliado en ambos casos por delegados especiales debidamente autorizados por el gobierno colonial, cuya conformidad se hará constar al presentarlos á las Cortes del Reino.

Los tratados en cuya negociación no interviniere el gobierno colonial se le comunicarán cuando se aprueben, para que dentro del mes de tres meses, pueda declarar si se adhiere ó no á sus estipulaciones.

El parlamento insular formará el arancel y designará los derechos que deben satisfacer las mercancías tanto al importarlas en territorio insular, como al exportarlas del mismo.

Las relaciones mercantiles entre la Península y Cuba se regirán de este modo:

Ningún derecho, tenga ó no carácter general y se establezca para la importación ó exportación podrá ser diferencial en perjuicio de la producción insular ó peninsular.

Los dos gobiernos formarán una lista de los artículos de procedencia nacional directa, señalándoles de común acuerdo un derecho diferencial sobre sus similares extranjeros.

Este derecho no excederá nunca del 35 por 100.

En el caso de discordancia entre ambos gobiernos, se someterá la cuestión á una comisión de diputados, la mitad peninsulares y la otra mitad cubanos.

Estos designarán un presidente.

En caso de empate al nombrarlo, lo será el de mayor edad.

Este presidente tendrá voto de calidad.

Las tablas de valoraciones relativas á los artículos numerados en las dos listas ya mencionadas se fijarán de común acuerdo y se revisarán contradictoriamente cada dos años.

Las modificaciones que proceda hacer en los derechos arancelarios las harán los gobiernos insular y central.

La parte política de la autonomía coincide con lo adelantado por la prensa.

Confírmase las facultades del gobernador general con voto y otras atribuciones.

Fijase la composición de las Cámaras insulares, cuyos representantes gozarán de inmunidad.

El gobierno colonial lo compondrán los ministros ya dichos.

El Parlamento insular tendrá de vida legal cinco años.

Los ayuntamientos y diputaciones tienen un régimen radical autónómico.

Las Cámaras insulares legislarán sobre la división provincial, municipal y judicial.

Podrán fijar el sistema monetario.

Referente á los Bancos de crédito antes del mes de Enero se presentarán anualmente al gobernador general los presupuestos.

El presupuesto comprenderá la parte de soberanía y la parte local.

Esta se votará después de aquella.

Los mandatos del gobernador general como jefe de la colonia necesitan que los refrenden los secretarios de despacho, pero no como representante de la metrópoli.

Las Cámaras, de acuerdo con el gobierno, podrán alterar el número de secretarios de despacho.

Solamente podrán alterarse la constitución colonial ó la ley colonial mediante petición de las Cámaras insulares, de acuerdo con el gobernador general.

Este, previa consulta con el gobierno central, podrá nombrar secretarios de despacho cuando lo crea oportuno.

FUNERALES

Al entierro de don Rafael María Liern han asistido muchos actores y

escritores y casi toda la colonia valenciana.

Al pasar el entierro por el teatro Español, arrojaron los artistas hojas de laurel sobre el féretro.

El actor señor Díaz de Mendoza depositó sobre la caja dos coronas, una de la compañía y otra de María Guerrero.

DE FILIPINAS

Un telegrama oficial de Manila dice que reunidos muchos cabecillas rebeldes de los que operan en las provincias de Cavite y Laguna, no convenidos en presentarse, intentaron regresar á sus respectivas provincias.

Las tropas les batieron tres veces en Morong, causándoles muchas bajas y cogiéndoles armas y municiones.

Los insurrectos intentaron nuevamente esquivar la vigilancia de las tropas, las cuales les cortaron el paso.

La situación de las partidas llegó á ser muy comprometida.

Nuestras tropas tuvieron cinco muertos y dos heridos.

Al llegar nuestras tropas á un pueblo inmediato al lugar de la acción, para pernoctar en él, fueron ovacionadas.

Se han alistado 2.000 voluntarios más, incorporándose á las columnas.

Háblase de que el gobierno ha recibido un telegrama del general Primo de Rivera comunicando que no han regresado todavía los emisarios que marcharon á tratar con los rebeldes.

Los cabecillas de Cavite y Laguna dicen que añaden el citado telegrama no estándisponiendo de las armas.

Los cabecillas que capitulan sólo piden que se socorra á las familias de los rebeldes muertos.

Al salir para el archipiélago el general Primo de Rivera, iba facultado para todo.

WEYLER

El general Weyler se ha excusado de aceptar los banquetes con que se proponían obsequiarle los palmesanos.

Dícese que esto obedece á que no quiere hacer nuevas declaraciones.

Es probable que el general Weyler regrese la semana próxima de Palma de Mayorca, marchando enseguida á Madrid.

CORREO DE CUBA

Ha fondeado en el puerto de Cádiz el vapor correo de Cuba *Isla de Panay*.

En el vaporcito *Eulogia* se trasladaron á bordo del vapor correo el general Casatillejos, ayudantes, estado mayor, comandante de marina, personal sanitario, presidente de la Diputación, comisión militar receptora, la cruz roja, una sección de guardia civil y personal médico.

Al muelle acudió un público ansioso de ver á los soldados.

Fueron conducidos en carruajes y camillas.

Fuerzas del cuerpo de infantería asistieron para auxiliar el desembarque de los enfermos.

En el *Isla de Panay* han venido los generales Obregón, Bazán, el intendente de Hacienda señor Jaboaiga, 72 efes y oficiales y 461 soldados enfermos.

Estos padecen paludismo y cloroanemia y disenteria, y se hallan en estado de debilidad, encontrándose los más entrados en la convalecencia.

Dos de los enfermos vienen muy graves.

La expedición del vapor correo ha sido muy buena, habiéndose hecho el viaje con gran tranquilidad.

Del pasaje formaban también parte tres confinados, siendo el total de viajeros 706.

Durante la travesía ha fallecido de fiebre gástrica el soldado José Casanova Carnet.

En Puerto Rico quedaron Antonio Tranero García, atacado de cloroanemia, y el pasajero Javier Nono.

El personal de Sanidad ha quemado á bordo los vestidos y las ropas de las camas de los enfermos graves.

En cuarta plana

AVISOS ÚTILES

Los originales que se remitan para su inserción en esta hoja, no se devuelven aunque no se inserten

PAGINA LITERARIA

Todos los trabajos que vean la luz en esta hoja, se publicarán bajo la responsabilidad de sus autores.

SÁBADO 27 DE NOVIEMBRE DE 1897

EL BARATILLO DE LIBROS

En Madrid, en cada esquina de las calles más céntricas y populosas, solemos ver algún *barato de libros viejos*, cuyos libros ni son tan viejos ni tan baratos como indica la frase vulgar. Tales puestos tienen sencilla estantería, adosada al muro, llena de volúmenes simétricamente colocados en sus tablas, y en el suelo, echados con menos orden, sobre toscas alfombras de tela con cintajos en los extremos, como para conducirlos al portal con más prontitud en caso de lluvia ó á la hora del natural recogimiento, hállanse otros libros luciendo sus cubiertas más ó menos artísticas y policromas, pero de buena vista. En estos baratos encontramos, casi siempre, obras recientemente publicadas, de afamados autores: y nunca, ó por rara casualidad, libros con cubiertas de pergamino. Parece que los dueños no adquieren más obras que aquellas de rica ó vistosa apariencia. Los dueños del barato, si no son inteligentes, tampoco son legos en asuntos literarios. Ciertamente estos baratillos son ventajosos para los aficionados á instruirse y sin ellos, acaso, no se proveyeran de obras excelentes los literatos pobres. Y las *letras de Banco* suelen ser enemigas eternas de las *Bellas Letras*.

Aunque no son legos, como dije, los dueños de los citados libros, á veces leen *Romero por Homero* en la cubierta de las obras del griego poeta y triunfa el comprador; juzgan que se trata de alguna obrilla baladí referente al antiguo matador de toros y salen de ella por cuatro cuartos. Pero basta de baratos cortesanos de libros viejos, que, en realidad, no son viejos ni resultan harto económicos para quien los compra; quiero hablar con más detenimiento de los baratillos de libros viejos de Córdoba, muy al contrario de aquellos.

El barato cordobés de libros no lo es, propiamente, barato de libros. Es una exposición de objetos viejos y las obras de la inteligencia no representan en ellos el papel más importante ni para la *turba multa* ni para el dueño. Suelen hallarse tales baratos en los *portales de la Corredera*, bajo el techo de las naves que circundan la plaza de Abastos. En toscas mesillas, barnizadas treinta años há, y en tablas carcomidas, llenas de espeso polvo, vemos hierro viejo, llaves, cerrajas, azadones, hoces y mil zarandajas mohosas y sucias. ¿Para qué sirve todo esto? Díganse al maestro de obras pintado por Mesonero Romanos, que por tres pesetas llevé un baratillo consistente en media tinaja, un espejo sin azogue, dos puertas rotas, una escopeta cubierta de orín, seis alcarrazas sin suelo y otras menudencias á las cuales supo darlas perfecta aplicación porque «todo puede servir en este mundo.»

Además, vemos en las paredes, pendientes de gruesos clavos, trajes haraposos y repugnantes, sin duda de mujeres ya muertas y de tísicos escualidos. Los libros, hacinados en un rincón, á veces echados en toco costal, hállanse polvorientos y entre ellos oscuras cucarachas corren al ser revueltos por las manos del bibliófilo curioso. En los puestos de Córdoba, al contrario de los de Madrid, no solemos hallar libros de reciente publicación ó de composición moderna; suelen ser casi todas las obras del siglo XVIII, con encuadernación de rugoso y amarillento pergamino; no pocas hallamos, en ellos, dadas á luz á principios del siglo actual, con cantos pintados de rojo y los lomos con adornos dorados harto churrigueroscos.

Hállanse las obras, casi siempre, incompletas, con las cubiertas rotas y las páginas pintarragadas por manos infantiles, hechas una desdicha.

Al dueño del puesto fáltale mucho para llegar siquiera á la categoría de lego en apreciaciones de libros; no sabe leer ó deletrea trabajosamente. El buscador de libros que llega por vez primera al clásico baratillo puede llevarse por diez ó veinte céntimos un tomo magnífico en la parte literaria, si en la tipográfica no lo es. Juzga por las apariencias como el necio que en la mujer no ve nada más que la hermosura exterior y no comprende que hay mujeres de belleza física vulgar que tienen la elevación de espíritu y la mejor de las bellezas, la belleza moral. El dueño del puesto únicamente sabe que el *Quijote* es una gran obra, y si tiene algún ejemplar de ella exige á quien intenta adquirirlo más dinero que cuesta en las buenas librerías. Si se presenta por segunda vez, el bibliófilo curioso

en el puesto de libros, ya le conocen la afición, y aunque se valga de ingeniosos ardid no podrá adquirir por escaso precio el volumen que le falta en su biblioteca. Los dueños, pues, debieran colocar en el barato el rótulo siguiente: —Barato... para quien compre por vez primera.—

Cuando los amos de los baratillos desconocían mi fisonomía, adquirí en uno de ellos las Eglogas y Geórgicas de Virgilio por veinte céntimos! y las obras de Garcilaso, su imitador, por la mezuquina cantidad de veinte y cinco. Volví á pocos días: traté de adquirir la poética de Rengifo y exigíronme por ella diez reales! Quien anhele, pues, comprar algunas obras buenas, si las hay, en tales sitios, procure adquirirlas *de un golpe*... y no vuelva más. Si va dos veces dudo que las compre; si tres, imposible!

En el baratillo, á veces, hallamos tomos de una obra que teníamos incompleta y, á veces, obras manuscritas inéditas y papeles raros.

Y apropiado: el sábio Cronista de Córdoba don Francisco de Borja Payón dióme pormenores, no há mucho tiempo, acerca de un colector de libros que fué muy notable, en Córdoba, en esta afición de frecuentar baratillos. Lamábase este constante frecuentador de puestos de libros don Juan Lucas del Pozo y Cáceres, y era hacia 1860 músico cesante en la Catedral. Merece ser citado especialmente por su amor á los libros y porque llegó á cartearse con escritores de fama como don Juan Eugenio Harzembusch, don Serafín Estébanez Calderon y don Pascual Gayangos. Juan Lucas adquiría en tales baratillos las obras de mérito temeroso de que fuesen á malas manos y en los almacenes se utilizasen para envolver menudencias; y apesar de su pobreza, tenía arrendada una habitación expresamente para colocar sus libros hasta tanto que pudiese deshacerse de ellos expendiéndolos á literatos eruditos. El nombre de este amigo de la literatura es digno de recordación al hablar de los baratillos cordobeses de libros viejos.

A más de los hombres adoradores de las letras suelen visitar los baratillos, vendedores de pescado, carniceros y dueños de abacerías para adquirir compactos volúmenes. Estos individuos, como son de la misma calaña del amo del baratillo, compran con más economía, casi de balde, las obras que por hallarse incompletas ó harto mal tratadas, no llevé ningun estudio. Tales libros, pues, sirven, en ocasiones, página á página, para envolver sábalos y sabrosas merluzas, tocino pringoso con dura corteza cerdosa, hebras rojas de oloroso azafrán, oscuros granos de pimienta y otras menudencias semejantes. Libros, pues, que costaron á sus autores penosos trabajos y fatigas del ánimo sirven á la postre para envolver materias harto prosáicas y aun son arrancadas sus hojas, en ocasiones, para usos más asquerosos y repugnantes. Lección de modestia dan con ello á los hombres más populares y diestros en la ciencia, en las letras, en las artes, en las armas y en la política; á todos los personajes, en fin, cuyos nombres graba constantemente la máquina tipográfica en el papel. Y, sin embargo, la vanidad es patrimonio de gran número de publicistas. Por mi parte, no dudo que este artículo, ya impreso, servirá para encubrir cuarterones de arroz valenciano, sardinas arenques ó chorizos extremeños.

Los baratillos tienen también épocas buenas y épocas malas. Halláronse en su apogeo, según dicen, á raíz de la esclaustración de los frailes. Entonces, enriquecieron con gran número de obras de las bibliotecas de los conventos. En la actualidad suele hallar el bibliófilo en los baratillos algun volumen de raro mérito, entre muchos vulgares, como una moneda de oro de los tiempos de César, al hacer una excavación, entre la tierra y los jaramagos.

ENRIQUE REDEL.

Mayo 6 de 1897.

CARTA LITERARIA

Señor Don Enrique Redel.

Mi muy apreciado amigo: En el artículo que escribió V. acerca de los *baratillos de libros* citó V. con referencia á noticia que yo le di, á un músico Pozo, como uno de los más frecuentadores bibliófilos de tales puestos, y que más económicamente los utilizaban. Prometí á V. darlo más amplia y menuda no-

ticia del sujeto; y hoy lo cumplo la empeñada oferta.

En la tarde del jueves 30 de junio de 1864, (va para 33 años) se celebraba un funeral con música en la iglesia parroquial de San Juan (hoy de Reparatrices) de esta ciudad. Varios profesores ó artistas filarmónicos, residuos de la suprimida, y en tiempos afamada capilla de la Catedral, se preparaban á hacer el gasto del fúnebre concierto. Don Salvador Serrano, último Maestro de ella y algún otro cantaban las conmovedoras lecciones. Doce niños del Hospicio con cirios rodeaban el ataud. De cabeza de duelo se hallaban los presbíteros señores Villatoro, Torres y Requena, y con otras dos personas, don Luis Ramirez de las Casas-Deza y el que estos renglones escribe.

Era el difunto don Juan Lucas del Pozo y Cáceres, músico de la misma capilla, que había cantado en ella con la voz de contralto en los últimos años, y en lo que iba de siglo; y ocupábase en la enseñanza de los niños de coro, en su colegio del Angel de la Guarda. La naturaleza como madrastra le había regateado los caracteres externos de la virilidad ordinaria; y semejante á los que, el arte mutilaba en Italia para *sopranos*, ó á los guardas de los harenes asiáticos; de luego á luego recibió del vulgo, como nombre y distintivo, el de cierta ave de corral y cocina, ó pollo cebón, mal sonante, con que alguna vez le denostaban sus enemigos y los chicos de la calle mal criados. Tuvo Juan Lucas en triste herencia juntamente con la falta indicada, que lo habría hecho apreciar como *espadon* en los días de la dominación romana, las cualidades físicas y morales que á tal compleción y estado son anejas. Dorso un tanto encorvado en su mediana estatura, la color blanca y mate, piel del todo lampiña, voz agudísima y fuerte, acento desentonado, vista apagada y sorda en ojos azules y pequeños; genio ágrío, lengua murmuradora, espíritu desconfiado, irascible y receloso. Los accidentes exteriores correspondían á estas dotes: Ropa antigua y holgada, camisones de corte amplísimo con cuellos capaces de contener dos pescuezos, y atados con cintas: capa raída de vueltas rotas, y sombreros capachos; y un báculo ó bastón con el que al apoyarse andaba, golpeaba fuertemente el pavimento, eran su ordinario uniforme. Alguna vez, antes de quedar cesante, vistió larga y desgarrada levita negra que le bajaba á los talones, y sombrero colmena, á que la historia no podría hallar semejante, confrontando todos los figurines habidos y por haber, en los archivos de la sestería ó en las guardillas de las costureras.

Fué el único placer de Pozo, desde sus primeros años, después de cumplir con los deberes de su ocupación artística la lectura de libros de entretenimiento y devotos. De los cánónicos, fueron los que miró con más respeto, los más distinguidos en saber. Si fué capaz de vivo afecto, túvoselo al Penitenciario Arjona. Recordaba con veneración al Lectoral Piza y al señor Gimenez Hoy, con cuyas ideas políticas indicaba conformidad. No estuvo mal con el vizcaino Gomez Palacios; y menos bien con los Ubillos; sintiendo que el Arcediano don Juan Ramón no fuese amigo de los músicos. De estos miraba de reojo á Heros; menos por lo constitucional, que por lo señorial y desdeñoso con sus compañeros.

Desde sus primeros años fué aficionado por extremo á los versos: no creo que tuvo jamás la audacia de hacerlos; manía de épocas posteriores y de la actual; pero de copias que hacía, formó algunos legajos. Gastaba sus ahorros en libros y pinturas, como de Lope cventa Montalban. En sus últimos años, escaso de recursos revistaba diariamente los sucios baratillos de *La Corredera*: avizoraba las almonedas mortuorias, y cambalacheaba de continuo

con los aficionados. En su casa, ó en la sala que á precio de pocos ducados tenía alquilada en el fondo de alguna calleja; verdadero *cul de sac*, como en las de San Bartolomé el Viejo; antro antiguo de Judíos; tal vez á la luz escasa de un alto ventanujo, ocupábase muchos ratos en hojear y remover sus libros y papeles, remendarlos y forrarlos, copiar sus faltas en torcidos renglones, anotarles á su manera, y ordenar su loza de china y pedernal viejo, compuesta de piezas discordes y raras; y sus santos de talla, sus pinturas de lienzo desconchadas, ó tablas descoloridas de vario tamaño y procedencia: sus grabados, rasguños y dibujos originales de pintores, sus instrumentos de carpintería. Con este trabajo y rebusco de baratillos y puestos ambulantes llegó á reunir sobre mil y quinientos volúmenes, que después de la muerte del J. L. pude adquirir; y unas 400 comedias en que hay mucho de lo bueno y de lo malo de nuestro teatro.

Por las mañanas, con el canasto al brazo, y una chocolatera frecuentemente, era de los primeros compradores en la plaza; y unía en sus cestas las producciones del ingenio español mas preciadas y las elucubraciones místicas, con las berzas y las frutas. Después visitaba á sus amigos que lo eran de las letras, entrando en las casas, y haciendo escuchar su destemplada voz, como en la mía lo hizo cotidianamente por muchos años; y ya declamaba sobre el alto precio del pan y la carne, ó sobre los sueldos excesivos de los empleados, ó contra la avaricia y aberraciones de ciertos servidores de la iglesia, con quienes había vivido en contacto próximo. Se ocupaba también en sus últimos meses en trazar con rudeza veraz y cáustica rasgos fisionómicos; caricaturas de sujetos que tenía atravesados, ó recuerdos que se le venían al magín. La muerte de su hermana haciéndole heredero de cuatro trapos y poniéndole en lucha con una sobrina, fué causa de que con sus inapetencias é insomnias contrajese una irritación y disenteria mal contenida por sus caprichos y falta de orden.

No pudo ya salir á la calle, y acogióle caritativamente en su casa el eclesiástico, un tiempo alumno suyo don Fernando Requena, y en ella murió en la fecha citada al principio. Recogió algunos apuntes curiosos como el ejemplar m. s. de *Casos raros de Córdoba*, ampliado y enriquecido; listas necrológicas de canónigos y copias de gran número de poetas.

Entre sus apuntes se halla este, alusivo á su apellido y linaje.

«El solar de la familia de Pozo está en las montañas de Burgos, en el valle de San Vicente de la Barquera y Asturias de Santillana. De esta familia establecida en el valle de Carranza, señorío de Vizcaya y villas de Matienza y la Nestosa, descendió don Andrés del Pozo, que casó con doña María de la Cuadra, y fué padre de don Juan del Pozo, el cual vino á establecerse en Córdoba, donde casó con doña Mencía de Blancas Ponce de Leon, y fué su hija doña Rosalía del Pozo que casó con don Raimundo Ponce de Arnedo y murió por los años de 1762. De pedimento del Licenciado don Juan Sanchez del Pozo, natural del Solar de Abanillas, Cura y Rector de Valdespino en el reino de Leon, Capellán del Excmo. señor de Chinchon se dió certificación de la genealogía y armas de los Pozo en 1635, cuya copia se conserva entre los papeles de la Biblioteca Real de Madrid.»

«En Cuenca se hizo célebre el canónigo Juan del Pozo, como se puede ver en el Teatro de esta Iglesia; y en la Catedral de Málaga fundó capilla á Santa Bárbara Francisco del Pozo.—El Juan del Pozo fundó el Convento de San Pablo del Orden de Predicadores, que es uno de los edificios notables de Cuenca, en cuya iglesia está sepultado y tiene este epifanio:—«Aquí está el cuerpo

del indigno canónigo Juan del Pozo, primer fundador de esta casa y monasterio. Pide y ruega por reverencia de nuestro Señor le supliquen haya misericordia de su alma. Murió en 5 de Noviembre de 1531.»

«Luce por Armas esta familia un escudo dividido en cuatro cuarteles. En el primero campo de plata, un águila real negra volante y coronada; la cual adoptaron por dendo con la casa de Estrada solariega inmediata á la de los Pozos en el valle de San Vicente de la Barquera. En el segundo campo de oro con un roble verde, de que pende una cadena con un caldero. En el tercero, cruz floreada de plata y negra, como la de Santo Domingo. Y finalmente, en el cuarto un sombrero de Cardenal, rojo, con borlas del mismo color, y en medio de ellas y bajo el sombrero, una mano que tiene asida una cruz negra de brazos dobles, y rodea el escudo, una orla azul cargada de ocho aspas de oro, que se pusieron en memoria de la toma de Baza el día de San Andrés. Al timbre celada de noble de Solar, por cimera tres aspas. Así descubre este escudo don Juan de Mendoza en la 2.ª parte de su Recopilación, fol. 1.652, y el Cronista y Rey de Armas de Felipe 2.º Lope de Vasallo al fol. 234.»

El bueno de L. P. temía presentarse en los sorteos de quintas y alegar excepción; y hubo de incurrir en pena de prófugo alguna vez, por eludirlo; y le salvó la benignidad de las autoridades, sabedoras de las circunstancias del malogrado alumno de Marte, y algun pronunciamiento providencial, frutá del tiempo que permitía atenuar ciertos vicios.

Con su instinto, mal guiado, ó poco desenvuelto de artista y arqueólogo, aficionado á la cerámica y á otras curiosidades, ejercitaba el papel de aquellos *bouquineurs*, que buscan y hallan preciosidades á bajo precio en los muelles de Voltaire y Malaquies de París; ó en las Ferias y antiguo Rastro de nuestra corte, donde un tiempo se hizo notar en la rebusca el infatigable colector de estampas, y otros objetos de arte don Valentin Carderera, dibujado en su faena por una diestra pluma.

A las pesquisas del músico J. L. debí yo el adquirir las *Sergas de Esplandian* y las *Lágrimas de Angélica* que pasaron después á personas más distinguidas y origen fué de datos y especies curiosas, que como yo utilizaron los dos Luises, nuestros paisanos Ramirez Casas-Deza y Maraver. En cambio yo recibía su visita cotidiana, en la cual leía los diarios con desentono y delecto insoportable, interrumpiendo á cada párrafo su lectura y mis ocupaciones con unos comentarios, como suyos.—Se cartearon con el don Serafín Calderon, don Pascual Gayangos, don Juan Eugenio Harzembusch y algun otro sujeto de renombre literario.

Por la huella que dejó en mi memoria, y por ser uno de esos originales, que al presente van escaseando por el mayor movimiento y uniformidad que actualmente se advierte en nuestra población, con relación á tiempos pasados, cuya referencia siempre entretiene á los viejos; remito á V. esta noticia, ni breve ni importante; como á quien va gustando de las de este género.—Y le saluda muy afectuosamente su buen amigo

F. DE B. PAVON.

Córdoba s/c 23 de Junio de 1897.

CANTARES

Día y noche, á mi placer,
en tí, morena, contemplo;
que en tus ojos está el día
y la noche en tus cabellos.

Me hablas de cariño en balde:
¿qué entiendes tú de esas cosas
si no quisiste á tu padre?

RICARDO DE MONTIS.

Imp. La Actividad, García Llerena, 16.



FERROCARRILES

De Córdoba a Madrid

Correo

Sale de Córdoba a las 3,30 de la tarde y llega a Madrid a las 6,10 de la mañana. De Madrid sale a las 9,25 de la noche y llega a Córdoba a las 11,15 de la mañana.

Mixto

Sale de Córdoba a las 2 de la madrugada y llega a Madrid a las 9 de la noche. De Madrid sale a las 7,10 de la mañana y llega a Córdoba a las 1,05 de la madrugada.

Express

Sale de Córdoba a las 10,40 de la noche y llega a Madrid a las 10,10 de la mañana. De Madrid sale a las 3,05 de la noche y llega a Córdoba a las 6,54 de la mañana.

Estos trenes no circulan más que los martes, jueves y sábados.

Este tren no lleva coches de tercera clase.

Precios.—Primera clase, 50,95 pesetas.—Segunda, 39,40.—Tercera, 24,15.

El wagon-cama internacional que circula en el express de Madrid a Sevilla, cobra un billete de 1.ª con arreglo al trayecto que recorra, más 20 pesetas 70 céntimos desde Madrid a Sevilla o de cualquier recorrido intermedio.

Sud-express

Sale de Madrid los miércoles a las 12,25 de la madrugada y llega a Córdoba a las 11,35 de la mañana del mismo día. De Córdoba sale los jueves a las 3,50 de la madrugada y llega a Madrid a las 3,25 de la tarde del mismo día.

Este tren no lleva más que coches de primera clase.

Precio.—50,95 pesetas y un 50 por 100 de aumento.

De Córdoba a Sevilla y Cádiz

Correo

Sale de Córdoba a las 12 de la mañana y llega a Sevilla a las 3,35 de la tarde. De Sevilla sale a las 11,20 de la mañana y llega a Córdoba a las 3 de la tarde.

Mixto

Sale de Córdoba a las 1,46 de la noche y llega a Sevilla a las 6,25 de la mañana. De Sevilla sale a las 8,50 de la noche y llega a Córdoba a las 1,45 de la madrugada.

Express

Sale de Córdoba a las 7,20 de la mañana y llega a Sevilla a las 10 de la misma. De Sevilla sale a las 7,15 de la noche y llega a Córdoba a las 10,10 de la misma.

Este tren no lleva coches de tercera clase.

Precios.—Primera clase, 15,10 pesetas.—Segunda, 11,30.—Tercera, 7,20.

NOTA.—El tren correo conduce viajeros directamente a Cádiz y los precios de Córdoba a Cádiz son:

Primera clase, 33,40 pesetas.—Segunda, 24,75.—Tercera, 17,35.

De Córdoba a Málaga y Granada

Correo

Sale de Córdoba a las 12 de la mañana y llega a Málaga a las 6,17 de la tarde. De Málaga sale a las 8,40 de la mañana y llega a Córdoba a las 3,15 de la tarde.

Mixto

Sale de Córdoba a las 7,12 de la mañana y llega a Málaga a las 1,50 de la tarde. De Málaga sale a las 1,15 de la tarde y llega a Córdoba a las 8,45 de la noche.

Precios.—Primera clase, 24,45 pesetas.—Segunda, 18,35.—Tercera, 11,10.

NOTA.—Estos dos trenes empalman en Bobadilla con los de la línea de Granada y los precios de Córdoba a Granada son:

Primera clase, 33,40 pesetas.—Segunda 25,95.—Tercera, 17,80.

De Córdoba a Belmez

Mixtos

Uno que conduce el correo sale de Córdoba a las 5,30 de la mañana y llega a Belmez a las 8,45 de la misma. De Belmez sale a las 6,35 de la tarde y llega a Córdoba a las 10 de la noche.

Otro que sale de Córdoba a las 3,20 de la tarde y llega a Belmez a las 8,20 de la noche. De Belmez sale a las 5,30 de la mañana y llega a Córdoba a las 9,40 de la misma.

Precios.—Primera clase, 8,30 pesetas.—Segunda, 6,25.—Tercera, 4,15.

De Córdoba a Ecija y Marchena

Correo

Sale de Córdoba a las 11,32 de la mañana, llega a Ecija a las 1,25 y a Marchena a las 2,41. De Marchena sale a las 10,42 de la mañana, llega a Ecija a las 12,05 y a Córdoba a las 2 de la tarde.

Mixto

Sale de Córdoba a las 1,37 de la mañana, llega a Ecija a las 4,14 y a Marchena a las 5,54. De Marchena sale a las 8,25 de la noche, llega a Ecija a las 9,58 y a Córdoba a las 12,15.

Precios de Córdoba a Ecija.—Primera clase, 7,09 pesetas.—Segunda, 5,32.—Tercera, 3,22.

A Marchena.—Primera, 12,70 pesetas.—Segunda, 8,75.—Tercera, 5,75.

NOTA.—El tren correo conduce viajeros directamente a Cádiz y los precios de Córdoba a Cádiz son:

Primera clase, 33,40 pesetas.—Segunda, 24,75.—Tercera, 17,35.

Instrucciones para los viajeros

Cinco minutos antes de la hora de salida de los trenes se cierra el despacho de billetes.

Los compartimientos reservados se piden y pagan en la estación una hora antes de la salida del tren.

Cada billete da derecho al transporte gratuito de 30 kilogramos.

Quince minutos antes de la hora

de salida de los trenes se cierra el despacho de equipajes.

Tarifa para los mozos de cordel

Por la conducción de todo bulto cuyo peso no exceda de 25 kilogramos, ó por el desempeño de una comision cualquiera, 50 céntimos de peseta. Por todo equipaje ó objeto que exceda de dicho peso y no pase de 50 kilogramos, el precio será convencional.

TELÉGRAFOS

Centro de Córdoba, plaza de Séneca.—Jefe del Centro, D. Federico de Montes.

Tarifas más usuales

Para la provincia, por las primeras 15 palabras 55 céntimos; por cada palabra más, 5 céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras 15 palabras 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos. Servicio de prensa, mitad de tasa.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.—Para Gibraltar 15 céntimos por palabra, y para Francia 20 céntimos por palabra.

CORREOS

Administración principal, plaza de Séneca.—Administrador principal, D. Pelayo Correa Duimovich.

Horas de despacho

Por la mañana de 8,30 a 10,15. Por la tarde de 12 a 5.

Certificados y valores

Durante todas las horas de oficina se admiten para la línea de Almorchón.

Los que se dirijan por las líneas de Málaga, Granada, Sevilla, Cádiz y Utrera se admitirán desde las 8,30 de la mañana a las 10,15 minutos de la misma.

Y los dirigidos por la línea general de Madrid podrán imponerse desde las 8,30 a las 10,15 de la mañana y desde las 12 a las 2,15 de la tarde.

Salidas de la Administración

Para la línea de Almorchón, a las 4,30 de la mañana.

Para la línea de Málaga y Granada, tren mixto, a las 6 de la mañana.

Para Cádiz, Sevilla, Málaga, Granada y Utrera, a las 10,45 de la mañana.

Para Madrid y su carrera, a las 2,45 tarde.

Para Madrid, Sevilla, Cádiz y Utrera, trenes mixtos, a las 12,30 de la noche.

El buzón de la principal se recogerá 15 minutos antes de la salida de los correos.

La recogida de los demás establecidos en los estancos de esta capital se verificará a las 8,11 de la mañana y 8 de la noche.

Tarifa

Carta sencilla, 15 céntimos; certificados, 25; interior de las poblaciones, cualquiera que sea su peso, 10 céntimos. Tarjetas postales un sello de 10 céntimos y con contención pagada 15.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las parroquias de esta capital, para que se distinga aquella en que ocurra el mismo

Catedral, 1.—San Pedro, 2.—San Andrés, 3.—San Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—San Miguel, 7.—Compañía, 8.—San Juan y Todos los Santos, 9.—San Francisco y San Eulogio, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, San Miguel, Santa Marina, San Lorenzo, Magdalena, Santiago y Espíritu Santo, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquina.

SECCION DE ANUNCIOS

EL RABIOSO DOLOR



DE MUELAS CARIADAS pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditando e iracundo. La causa de todos estos males se destruye en UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el

AIBAF SERDÑA

(anagrama) de ANDRÉS Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Córdoba, farmacia de D. Manuel Criado, calle Obispo Herrero, núm. 4, a dos pesetas boté.

LA CASA MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates

que tanta fama gozan en España y el extranjero

Premiados en cuantas Exposiciones han concurrido

De venta en todos los Ultramarinos y Confiterías de ésta.

Depósito central: Montera, 25

Pildoras y unguento Holloway

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta más universal que las de ningún otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigiendo todos los trastornos del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disentería; en fin, no tiene rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras aun cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales Farmacias y Droguerías del mundo, y en Londres, 533 Oxford Street, en el establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

EL COMERCIO DE CÓRDOBA
Diario de Ciencias, Artes, Industria, Comercio, Administración, Noticias y Avisos
PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Córdoba: un mes, 1,75 pesetas.—Un trimestre, 5 pesetas.—Fuera de Córdoba: un trimestre, 6,50 pesetas.
ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES
Gratis a los señores suscriptores, pagando solo los derechos del impuesto establecido por la Ley a los anunciantes.

COLEGIO

SAN FÉLIX DE VALOIS

Se preparan alumnos de 1.ª y 2.ª enseñanza, calle Pedro Rey (antes Muela) núm. 3.

La 2.ª enseñanza se halla a cargo del acreditado profesor particular D. Diego Gonzalez Tartas, y otros no menos competentes profesores.

HONORARIOS MÓDICOS

PASTILLAS BONALD

GLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA

Su eficacia está reconocida por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la

BOCA y de la GARGANTA

tos, roncquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas perifericas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivacion hidrargírica, efectos nocivos de la nicotina, catarros laríngeo-faríngeos, afectos mercuriales del estómago, vómitos, etcétera, etcétera.

TENEMOS PREPARADAS

PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas.
PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas con cocaína y mentol.
PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas con policarpina.
PASTILLAS de cocaína y mentol.
PASTILLAS de cocaína, codeína y mentol.

PARA LOS CASOS EN QUE LOS SEÑORES MEDICOS LAS CONSIDEREN INDICADAS

Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y el extranjero.

Se venden en todas las farmacias, y en la del autor.

NUNEZ DE ARCE, 17

(ANTES GORGUERA)

MADRID

TONICO-GENITALES DEL DR. MORALES

Célebres pildoras para la mas completa y segura curación de la

IMPOTENCIA, debilidad, espermatorrea y esterilidad. Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, a 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.

DOCTOR MORALES, CARRETAS, 39.—MADRID.

En Córdoba, Farmacia de Fuentes Hermanos.

LA ACTIVIDAD

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO.-GARCIA LOVERA, 16

En este antiguo y acreditado establecimiento, montado a la altura de los mejores de su clase, se hacen con prontitud y esmero y a precios muy económicos todos cuantos trabajos se relacionan con el arte tipográfico, como circulares, facturas, membretes, tarjetas, esquelas mortuorias, carteles, programas, periódicos, folletos, etc., etc.

Hay además surtido de impresos, con arreglo a los últimos modelos oficiales, para Ayuntamientos; Beneficencia, Positos, Juzgados, Contribuciones y muy especialmente para Administraciones de Consumos.